

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12023 *Real Decreto 1091/2018, de 31 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República de Chile a don Enrique Ojeda Vila.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 2018,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Chile a don Enrique Ojeda Vila.

Dado en Madrid, el 31 de agosto de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES